



UN PACTO POR LA PAZ TERRITORIAL Y LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

La Ley de Víctimas es la cuota inicial de un proceso de paz confiable y sostenible que logre superar el prolongado conflicto armado en Colombia, esfuerzo que sin lugar a dudas es, un paso importante para la construcción democrática de la paz nacional y territorialmente.

Los retos no son menores, por ello, la Ley de Víctimas requiere del empeño del Estado en su conjunto y de la sociedad para que cumpla con los objetivos de materializar los derechos de las víctimas a que se conozca la verdad, se haga justicia y se reparen, en parte, los daños ocasionados en medio del conflicto armado con la garantía de no repetición.

Si bien el gobierno nacional tiene la responsabilidad de reglamentar y desarrollar la Ley, es en las regiones en donde se hace efectiva o no su aplicación. Por esta razón convocamos la voluntad de quienes aspiran a cargos de elección popular en los departamentos, municipios y distritos especiales, para que asuman el compromiso ante el electorado de incluir en sus planes de desarrollo dar continuidad a la atención, protección y reparación de las víctimas, así como su participación en los términos que contempla la Ley.

En consecuencia, las organizaciones de sociedad civil y personas que suscribimos este llamamiento proponemos a quienes aspiran a ser elegidos como gobernadores y alcaldes para el período -2015-2019 que suscriban este **Pacto por la paz territorial y los derechos de las víctimas**, como un acto de compromiso político con la paz en su territorio.

Un Pacto por la paz territorial y los derechos de las víctimas

Yo _____ candidato a _____ asumo el compromiso de incluir en mi programa de gobierno el pleno acatamiento de la Ley de Víctimas y restitución de tierras, además, en caso de ser elegido, me comprometo a implementar políticas públicas territoriales que contribuyan efectivamente a la realización de los derechos de las víctimas, la construcción de la paz territorial con justicia social y una oferta de justicia acorde a las necesidades del territorio que garanticen la sana convivencia, la solución democrática de los conflictos y la reinserción a la vida civil de los excombatientes y sus familias.

Firma